



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA EL PAGO DE FACTURA A LA EMPRESA SONIA M. BALLESTEROS CÁRCAMO, POR EL "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 100.000 KILÓMETROS DE CAMIONETA NISSAN".

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 2555
RECIBIDO

RESOLUCIÓN D.G.O.P EXENTA N° **2555**/

SANTIAGO, 04 JUN 2009



VISTOS:

Formulario de Compra N°55; Orden de Compra Manual N°26, Factura N°49147; lo dispuesto en el DFL N° 850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, Ley Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004; la Ley N°20.314 de Presupuesto del año 2009; el DS MOP N°331 del 20.05.2008; la Resolución DGOP Exenta N°3.451, complementada por la N°4.339, ambas del 2008 y la Resolución N°1.600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, por Formulario de Compra N° 55, del 26 de Mayo del 2009, se aprobó el servicio de mantención de 100.000 kilómetros de camioneta Nissan;

Que, dicho servicio no se encontraba disponible en el catálogo electrónico correspondiente a Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo cual se emitió la Orden de Compra Manual N°26, y

Que, esta Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	110.000.-	
IMPUTAC.	22.06002	
ANOT. POR \$	Marco	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.	0,00%	



RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE**, a la Dirección General de Obras Públicas, el pago correspondiente al "SERVICIO DE MANTENCION DE 100.000 KILOMETROS DE CAMIONETA NISSAN"., según el siguiente detalle:

N° OC MANUAL	N° FACTURA	PROVEEDOR	RUT	MONTO
26	49147	SONIA M. BALLESTEROS CÁRCAMO	5.147.219-5	110.000.-

2.- **PÁGUESE**, el gasto ascendente a la suma total de \$110.000.- (ciento diez mil pesos), que será con cargo al Programa 0209; Subtitulo 22; Ítem 06; Asignación 002, del presupuesto año 2009 de esta Dirección General de Obras Públicas.

3.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento DGOP y a la DCyF.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MCL/PVR
N° Proceso: 2990305

Maria Cristina Larrae
Depto. Administración y Presupuesto
DGOP

